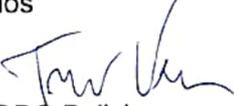




**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

**Para:** Todos los interesados

**De:** Troels Vester   
Representante UNODC Bolivia

**Asunto:** Anuncio de Vacante

**Fecha:** 02 de septiembre de 2024.

---

### COORDINADOR/A DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web [www.unodc.org/rocol/es/vacantes.html](http://www.unodc.org/rocol/es/vacantes.html) al correo electrónico [unodc-bolivia.talentohumano@un.org](mailto:unodc-bolivia.talentohumano@un.org), indicando la vacante a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **16 de septiembre de 2024**.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos bolivianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Bolivia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad. Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo.



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

## TÉRMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR/A DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

<b>Duración:</b>	Seis (6) meses
<b>Sede:</b>	La Paz, Bolivia.
<b>Dedicación:</b>	Tiempo completo
<b>Tipo de contrato:</b>	Service Contract
<b>Nivel de Remuneración:</b>	SB-4-1

### CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito UNODC coadyuva a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), a través de la asistencia a los Estados Parte promoviendo la cooperación a escala mundial, regional, subregional y bilateral entre las autoridades judiciales, de cumplimiento de la ley y de reglamentación financiera a fin de combatir el lavado de dinero. Actualmente UNODC Bolivia implementa acciones programáticas para apoyar al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (EPB), para mejorar la prevención, la atención, el procesamiento de información y la persecución penal de delitos de alto interés en el marco de la UNTOC, con énfasis en temas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAVFT), así como de recuperación y administración de bienes producto del delito. Estas acciones se encuentran enmarcadas en el Programa País de la UNODC para Bolivia 2023 -2027, *Pilar 2 Lucha contra la delincuencia organizada transnacional*, Resultado 2.4 Las instituciones del EPB fortalecen sus capacidades para prevenir y combatir eficazmente la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento al terrorismo y el *Pilar 3 Lucha contra la corrupción y los delitos económicos*, Resultado 3.2 Las Instituciones del EPB fortalecen sus capacidades para la recuperación de activos y la administración de bienes incautados.

En este marco UNODC se encuentra ejecutando el proyecto de *“Asistencia técnica para fortalecer el sistema de prevención e investigación de lavado de activos (AML)”*, destinado a brindar asistencia técnica al EPB para fortalecer el sistema de prevención del lavado de dinero (AML), para mitigar los riesgos y deficiencias identificadas en la Evaluación Nacional de Riesgos de lavado de Dinero (ENR) de Bolivia y en la 4ta. Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI.

Asimismo, UNODC en el marco de la asistencia técnica que brinda al EPB con financiamiento de la Unión Europea en Bolivia, iniciará en enero de 2025 un proyecto de prevención e investigación de lavado de dinero y recuperación de activos producto del delito, para fortalecer

al país con miras a la 5ta. Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI. Este proyecto estará en línea con las normas de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que protegen el sistema financiero y contribuyen a la seguridad y el crecimiento.

Por todo lo precedente, se ha visto necesaria la contratación de un Coordinador/a de prevención y lucha contra el lavado de activos para coordinar la implementación de ambos proyectos en línea con el marco del financiamiento otorgado por la Unión Europea y otros financiadores y las necesidades de asistencia técnica requeridas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Bajo la supervisión de el/la Representante de UNODC Bolivia y los lineamientos de el/la Representante Regional de UNODC para la región Andina y el Cono Sur, el/la Coordinador/a de Prevención y Lucha Contra el Lavado de Activos, será responsable del diseño de metodologías, enfoques y estrategias para la correcta ejecución, gestión, implementación y seguimiento de los proyectos del sector de lavado de activos, así como el monitoreo de las responsabilidades del equipo de trabajo a nivel nacional que se encuentran bajo la supervisión del Coordinador del componente.

## **RESPONSABILIDADES**

1. Coordinar la ejecución técnica y financiera; seguimiento y monitoreo de los proyectos de manera eficiente para el logro de objetivos.
2. Coordinar con las agencias del sistema, UNODC Regional y Sede, según corresponda, la contratación de expertos, especialistas, técnicos, consultores y otros funcionarios, internacionales y nacionales para las diferentes áreas de los proyectos.
3. Supervisar al personal a su cargo con la debida diligencia.
4. Coordinar las adquisiciones de los proyectos en combinación con el área de operaciones para garantizar la ejecución efectiva del proyecto.
5. Coordinar la implementación de las actividades y acciones con otras divisiones de UNODC, con instituciones gubernamentales y organizaciones intergubernamentales, gobiernos subnacionales y otros socios públicos y privados para garantizar una adecuada asistencia técnica hacia los actores relacionados.
6. Elaborar los informes/reportes técnicos y financieros de los proyectos en coordinación con las distintas áreas de los proyectos para brindar información válida y precisa al Representante, financiadores y otros actores relacionados.
7. Identificar los problemas y situaciones que se presenten durante la implementación de los proyectos para proponer acciones correctivas.
8. Sostener reuniones periódicas con los financiadores, contrapartes y otras partes interesadas para coordinar y hacer seguimiento de las actividades programadas.



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

9. Elaborar documentos de planificación, proyecciones económicas y reformulaciones en coordinación con los financiadores, la sede y la Oficina Regional de UNODC para monitorear la ejecución y toma de decisiones oportunas.
10. Coordinar con proyectos regionales y globales como punto focal de Lavado de Activos/Financiamiento al Terrorismo en UNODC Bolivia.
11. Realizar monitoreo y análisis de las tendencias en áreas relacionadas a los delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y delitos precedentes a nivel nacional, regional e internacional para garantizar un desarrollo acorde de los proyectos.
12. Elaborar notas conceptuales y propuestas de proyectos para la UNODC y gestionarlas con actuales o futuros financiadores.
13. Incorporar el enfoque de género/PSEA y otros ejes transversales en la ejecución de los proyectos y otras áreas relacionadas.
14. Asesorar a UNODC en áreas relacionadas a criminalidad organizada transnacional, Lavado de Activos/Financiamiento al Terrorismo y delitos relacionados (e.j. Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes, entre otros) para brindar información oportuna y precisa al Representante.
15. Participar de grupos de resultados a nivel del sistema UN País e internos de UNODC para realizar coordinaciones conjuntas de tareas con las agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas.
16. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que, con fundamento en la profesión, requiera el(la) supervisor(a).

## REQUISITOS

- Bachiller en humanidades
- Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Administración de Empresas o áreas afines
- Deseable Diploma de postgrado en gestión de proyectos y/o desarrollo (Maestría, Diplomado, etc.)
- Deseable Certificados de cursos especializados en temas de crimen organizado (lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, trata de personas/tráfico ilícito de migrantes, narcotráfico, armas, delitos ambientales)
- Experiencia laboral de 8 años, se valorarán las pasantías de los cuales, mínimo 4 años estén relacionados con coordinación y/o implementación de proyectos, programas o evaluaciones relacionadas a temas de crimen organizado (lavado de dinero LA, financiamiento del terrorismo FT, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, narcotráfico, armas, delitos ambientales); y/o temas de justicia penal (delitos subyacentes a LA, violencia de género, feminicidio) y mínimo 2 años estén relacionados con el trabajo en Organismos Internacionales y/o con proyectos financiados con fondos de Cooperación Internacional
- Deseable Experiencia de trabajo específica con actores gubernamentales, operadores



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

- de justicia, actores de la cooperación o actores de sociedad civil organizada.
- Deseable Conocimiento de Convenciones y Estándares Internacionales en Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento al Terrorismo y delitos precedentes.
- Conocimiento en la aplicación de enfoque de género en la gestión de proyectos.
- Deseable Conocimiento de Convenciones y Estándares Internacionales en LGI/FT y delitos precedentes.
- Deseable Conocimiento en la aplicación de enfoque de género en la gestión de proyectos.

## **NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

## **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspira trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

### **COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO**

- Visión
- Liderazgo
- Gestión del Desempeño
- Planificación y organización
- Trabajo en equipo